

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GARRIGUES COLOMBIA SAS	
2	IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.609.342	
3	CONTRATO N°	156/2025 - MDN- UGG - DA	
4	NÚMERO DE PAGO	6	
5	RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN	
6	CRP: Número de registro presupuestal del Contrato _108225_	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA	
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	21-03-2025	
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-2025	
9	OBJETO	Prestación de servicios profesionales en materia tributaria a la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.	
10	VALOR TOTAL	Valor Inicial del Contrato (\$)	53.550.000,00 incluido IVA
		+ Valor Adiciones	26.418.000,00 incluido IVA
		- Valor Reducciones	
		Valor Total del Contrato (\$)	79.968.000,00 incluido IVA
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☒ ADICIÓN ☒ OTROS ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN	
12	<p>FORMA DE PAGO: CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato, se pagará, por intermedio de la Dirección de finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, de manera mensual, de acuerdo con las horas se apoyó tributario prestadas, y facturadas por el oferente, y aprobadas por el supervisor del contrato, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar.</p> <p>Nota 1: Para la liquidación de los pagos, se tendrá en cuenta que contablemente todos los meses se consideran de treinta (30) días.</p> <p>Nota 2: El contratista deberá presentar la cuenta de cobro con los soportes respectivos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a cada mes de ejecución contractual.</p>		

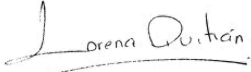
 Defensa	FORMATO	Página 2 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

13	VALOR DE PAGO SOLICITADO	\$ 5.355.000,00
14	PERIODO	Del 01 de agosto 2025 al 31 de agosto de 2025.
15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No
16	Nº Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	Cuenta Corriente: 493-010532
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCO BBVA
18	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	73.66% = horas ejecutadas (82.5) / horas contratadas (112)
19	PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS	73.66%
20	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ACUERDO CON LAS SIETE Y MEDIAS HORAS (7.5) PRESTADAS, ASÍ:	
	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
	1. Resolver todas las consultas que, en forma verbal o escrita la Dirección de Finanzas le formule a través del supervisor del contrato en materia tributaria sobre situaciones prácticas en la aplicación de la legislación fiscal o sobre los impuestos nacionales y/o territoriales, tales como: Impuesto a la Renta y ganancias ocasionales, Impuesto al patrimonio, Impuesto a las Ventas, Retención en la Fuente, Gravamen a los Movimientos Financieros, Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio, tasas y contribuciones, así como en cualquier tema tributario que le formule.	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto 08: Se recibió respuesta al requerimiento hecho como supervisor del contrato, sobre la proyección de impuestos del proyecto Fortaleza, efectuado entre el Ministerio con el tercero the Canadian Commercial Corporation (CCC). (1.0 HORA). • Agosto 19: Se recibió respuesta al requerimiento hecho como supervisor del contrato, sobre la obligatoriedad de declarar IVA por venta de activos fijos de la entidad, por facturación electrónica formulario 300 Declaración IVA. (1.0 HORA). •
	2. Efectuar cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato, el análisis de situaciones especiales, planteando los elementos que deben tenerse en cuenta desde el ámbito tributario y que en determinadas ocasiones son básicas para optar por una alternativa económica.	<ul style="list-style-type: none"> • No se presentaron requerimientos
	3. Orientar y apoyar al personal del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato, respecto del	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto 08: Se recibió respuesta al requerimiento como supervisor, con respecto al procedimiento a seguir para

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

	procedimiento de las retenciones y contribuciones que se realicen a los trámites de pagos.	el reporte de información de terceros en exógena de sentencias y conciliaciones. (2.0 HORAS).
	4. Dictar charlas para los servidores de la entidad, que sean programadas con antelación, en temas que se consideren de importancia en el desarrollo de las operaciones tributarias de la entidad y de actualización en aplicación de la normativa tributaria.	• No se presentaron requerimientos.
	5. Orientar y apoyar a la Tesorería Principal del Ministerio de Defensa Nacional - UGG, en el proceso y preparación de las declaraciones tributarias, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	6. Remitir periódicamente al supervisor del contrato, la actualización de normas, conceptos, y procedimientos en materia tributaria que apliquen al Ministerio de Defensa Nacional.	• No se presentaron requerimientos.
	7. Suministrar material tributario sobre nueva legislación en materia de los impuestos mencionados, al igual que conceptos efectuados por la Oficina Normativa y Doctrina de la DIAN que se requieran para casos específicos de la interpretación práctica de las normas, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	8. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional, en la presentación de medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Secretaría de Hacienda del Distrito y municipios, previa solicitud del supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	9. Orientar y apoyar al Ministerio de Defensa Nacional en la preparación de respuesta a los requerimientos proferidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda del Distrito y municipios, que le sean solicitados por el Supervisor del contrato.	• No se presentaron requerimientos.
	10. Orientar y apoyar en la defensa de la Entidad frente a la Administración Tributaria Nacional y territorial en toda la vía gubernativa, tanto en la preparación de proyectos para que la entidad atienda directamente los requerimientos ordinarios y especiales formulados por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales — DIAN o los Consejos municipales, o revisión sobre los proyectos que sean elaborados por la propia entidad.	• No se presentaron requerimientos.
	11. Asignar para la ejecución del contrato, el personal profesional requerido, el cual debe contar con	• Se confirma como equipo asignado en materia tributaria a un grupo multidisciplinario de profesionales, según

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 12 de julio de 2024

	<p>altas calidades académicas, de idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del presente contrato.</p>	<p>los temas requeridos, para garantizar la prestación del servicio, por parte de la empresa GARRIGUES COLOMBIA S.A.S.</p>
	<p>12. Asistir a las reuniones que programe el Ministerio de Defensa Nacional, que tengan relación con temas tributarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agosto 13: Se realizó mesa de trabajo en reunión presencial entre la firma GARRIGUES, con la administración fortaleza, y la Dirección de Finanzas, para revisar temas del contrato del proyecto Fortaleza entre el Ministerio con el tercero the Canadian Commercial Corporation (CCC). (2.0 HORAS). • Agosto 12: Se realizó mesa de trabajo en reunión virtual, entre la firma GARRIGUES, la administración fortaleza, y la Dirección de Finanzas, para revisar temas de reunión previa donde se analizaron contrato del proyecto Fortaleza entre el Ministerio con el tercero the Canadian Commercial Corporation (CCC). (1.5 HORAS). Link Microsoft Teams:  Fortaleza Reunión Tems Contables y Financieros 06 de Agosto-20250806 - Grabación de la reunión.mp4
21	<p>Anexos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factura No. FE 12503 de fecha septiembre 04 de 2025. 2. Informe de actividades mes de agosto de 2025 por siete y media (7.5) horas. 3. Certificación pago aportes seguridad social integral últimos seis meses. 4. Evidencia pago SECOP del 5° pago con cargo al contrato No. 156-2025. 	
22	FIRMA DEL SUPERVISOR	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jenny Lorena Quitian Tellez
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinadora Grupo Contabilidad General Dirección de Finanzas MDN
23	FECHA DE EXPEDICIÓN	Septiembre 05 de 2025